



Organization of
American States

Informe Oficial sobre los Resultados de las Elecciones

Proceso electoral 2009-2010

Comité de Nominaciones

Asociación del Personal

Organización de los Estados Americanos

INDICE

I.	Presentación	p. 3
II.	Actividades	p. 3
III.	Resultados electorales	p. 5
IV.	Observaciones	p. 8
V.	Recomendaciones	p. 9
	ANEXO	p.11

I. Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Estatuto de la Asociación del Personal, la Presidencia del Comité de Nominaciones, constituido conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del mismo ordenamiento, se permite presentar ante la Asamblea de la Asociación del Personal el Informe Oficial sobre los Resultados del Proceso Electoral del Comité de Personal, de su Presidente y del Representante del Personal y Suplente ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para el periodo 2009-2010.

El Comité de Nominaciones para dicho período electoral se conformó de la siguiente manera:

Comité de Nominaciones
Herrera, Mariana (Presidente)
Barrantes, Alexandra
Conte, Maria Celina
Cortes, Rodrigo
Sánchez, Vivian
Villagran, Stella
Zea-Yonker, Lucrecia

II. Actividades

1) Acciones encomendadas por el Estatuto de la Asociación del Personal

De conformidad con el artículo 36 del Estatuto, el Comité de Nominaciones se estableció el 26 de mayo e inmediatamente comunicó al personal los nombres de los integrantes del comité y de su presidente (ver circular enviada en el anexo).

Seguidamente se hizo disponible a los votantes hábiles la papeleta de nominación de los candidatos. El 9 de junio se designó como fecha límite para presentar nominaciones y se recibieron papeletas para un candidato para presidente del comité del personal y 10 candidatos para miembros del mismo. Para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones se recibieron papeletas para un candidato como representante y un candidato como alterno.

El 12 de junio se anunció a los votantes hábiles los nombres de los candidatos del Comité de Personal así como para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones para el proceso electoral 2009-2010. En la circular enviada se incluyó el perfil de los candidatos tanto en inglés como en español.

Siguiendo lo establecido en el artículo 37 del Estatuto se elaboraron las listas de de los votantes hábiles además de todos los preparativos necesarios para la votación. También se conformó un comité de escrutinio y se designó a su presidente.

Comité de Escrutinio
Silva, Rodrigo (Presidente)
Chavera, Oscar
Díaz-Viana, Katerina
Escobar, Andrea
Montero, Francisco
Suárez, Rocío

2) Acciones complementarias

A continuación se enumera una lista de acciones adicionales llevadas a cabo por el Comité de Nominaciones a lo largo de sus labores:

- Reunión informativa con miembros del Comité de Nominaciones 2008-2009.
- Establecimiento de un formato estándar de los perfiles de candidatos (se encuentra en el anexo del informe).
- Envío de notificaciones a los candidatos sobre el proceso de nominaciones, campaña electoral y preparación de perfiles.
- Envío de notificaciones a los voluntarios encargados de las elecciones de la sede junto con una guía sobre los pasos a seguir al momento de asumir sus funciones en la mesa (la guía se encuentra en el anexo).
- Reunión informativa con el Comité de Escrutinio para acordar procedimientos y tareas necesarias para facilitar la labor de escrutinio del día viernes 26 de junio.
- Elaboración de actas de entrega y recibimiento de tanto las papeletas de los votantes como de los resultados de las elecciones entre el Comité de Nominaciones y el Comité de Escrutinio (se encuentran en el anexo del informe).
- Preparación de un documento que contiene copias electrónicas de todos los anuncios y documentos preparados para la utilización de los próximos Comités de Nominaciones (se encuentra en el anexo del informe y una copia en versión electrónica será entregada a la Asociación del Personal).

- Adquisición por parte del Comité de Personal de cuatro urnas plásticas para las elecciones en la sede que quedan ya para otros procesos electorales, evitando de esta manera tener que elaborarlas cada año.
- Diseño de cuatro mini-biombos para mayor privacidad en las mesas de votación los cuales fueron adquiridos e ideados por Alicia Pita de la Asociación del Personal y quedan en la Asociación para otros procesos electorales.

III. Resultados electorales

1) Resultados del proceso electoral 2009

COMITÉ DE PERSONAL 2009-2010	
Presidente	
Gutiérrez, René	256 votos - Electo
Miembros	
Pulido, María Claudia	219 votos - Electa
Ferro-Santos, Beatriz	218 votos - Electa
Thomas, Michael	199 votos - Electo
Pognat, Catherine	176 votos - Electa
Beltrán, Martha	167 votos - Electa
Andrews, Joel	155 votos - Electo
Benamor, Moises	150 votos - Electo
Palau, María del Carmen	149 votos - Suplente
Monticelli, Juan Cruz	120 votos - Suplente
Bruno, Silvana	116 votos

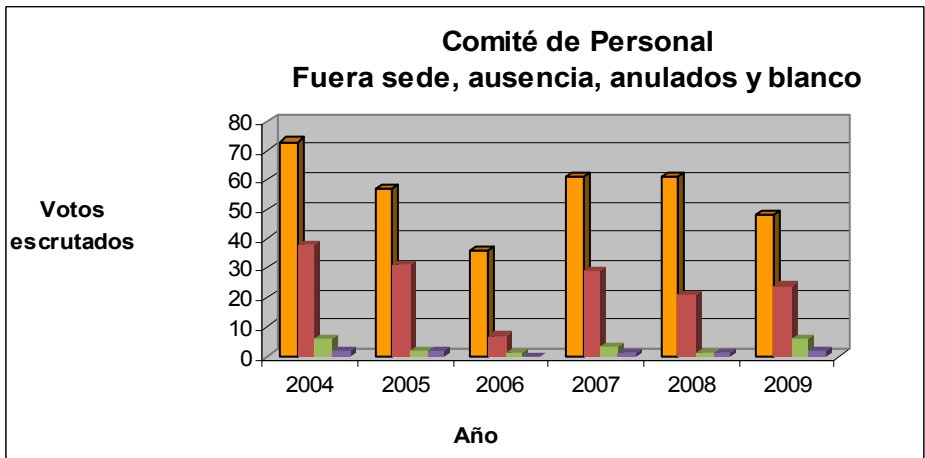
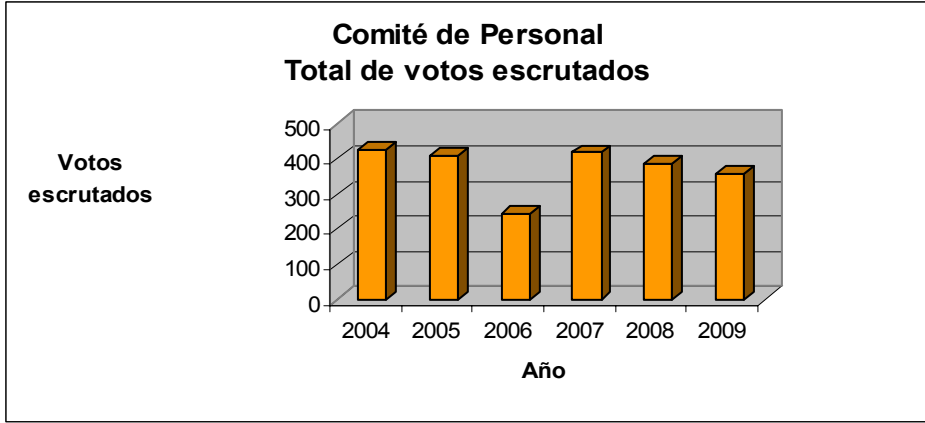
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	
Representante	
Harasic, Oscar	247 votos - Electo
Suplente	
Romero-DeSimone, Lili	226 votos - Electa

2) Tendencias de votos de los últimos 5 años (2004-2009)

A) Comité de Personal

Los datos sobre las elecciones para Comité de Personal de los últimos 5 años señalan una tendencia que indica que desde 2004 ha ido disminuyendo la cantidad de votos escrutados en total, y los votos fuera de la sede, con la excepción de 2006 que representó una caída abrupta y 2007 un leve repunte.

Comité de Personal	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Votos escrutados	425	411	245	418	388	358
Fuera de la sede	73	57	36	61	61	48
En ausencia	38	31	7	29	21	24
Anulados	6	2	1	3	1	6
En blanco	2	2	0	1	1	2

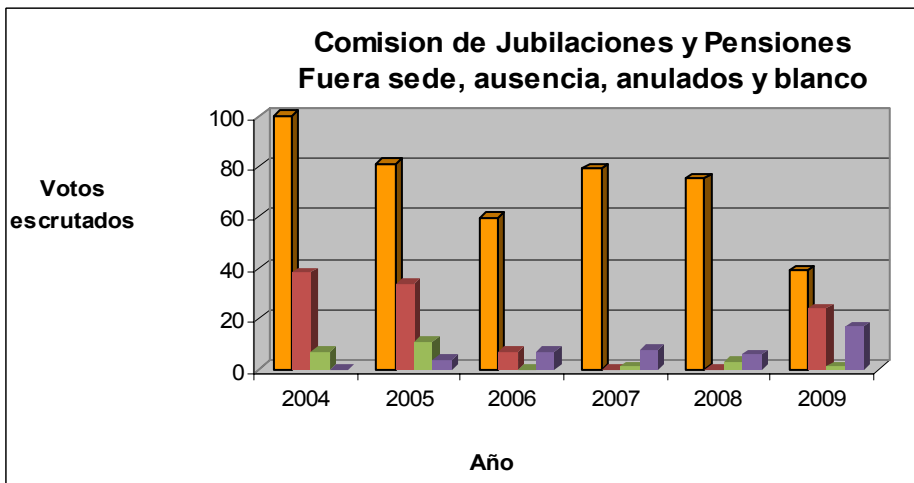
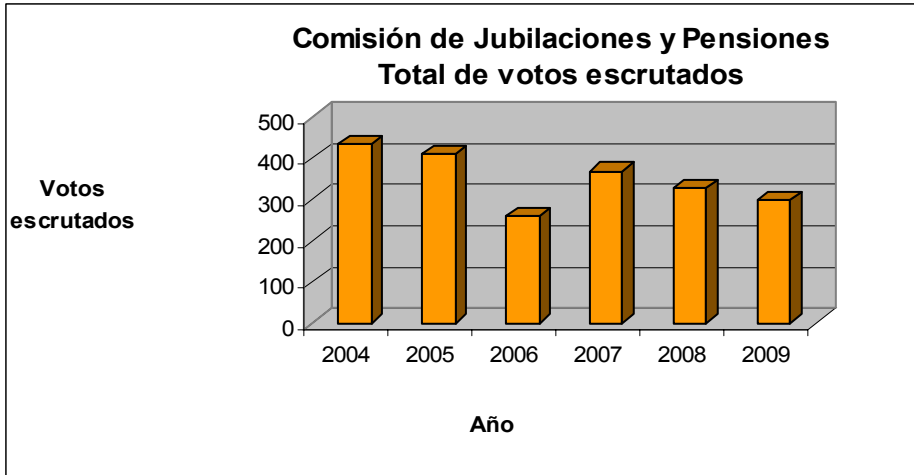


B) Comisión de Jubilaciones y Pensiones

En cuanto a los datos de votos escrutados para la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, también se puede ver una tendencia decreciente desde 2004 en cuanto a la cantidad de votos escrutados en total y fuera de la sede. En este caso 2006 también representa una caída abrupta y un leve repunte en 2007.

Comisión de Jubilaciones y Pensiones

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Votos escrutados	434	411	260	369	327	298
Fuera de la sede	100	81	60	79	75	39
En ausencia	38	34	7	0	0	24
Anulados	7	11	0	1	3	1
En blanco	0	4	7	8	6	17



IV. Observaciones

- El Comité de Nominaciones se estableció el 26 de mayo, unos días antes de que el Estatuto fuese publicado en la página de Internet de la Asociación. Esto impidió el envío de anuncios con anterioridad a esta fecha por parte del Comité de Nominaciones sobre el proceso electoral, pues era necesario hacer mención de algunos artículos del Estatuto y enviar el enlace al mismo.

- Este Estatuto presenta un nuevo desafío al Comité de Nominaciones con respecto al proceso electoral. Según los artículos 4 y 5 del Estatuto, son votantes hábiles todos los miembros del personal de la Secretaría General, por lo tanto un funcionario que ha comenzado su primer día de labores en una oficina de la OEA en los países el mismo día de las elecciones puede votar. Igual ocurre con un funcionario de la sede que comienza su primer día laborable el mismo día de las elecciones en la sede. Pero en el artículo sobre los

procedimientos de votación (37) el Comité de Nominaciones debe efectuar “al menos dos semanas antes” (...) “la preparación de listas de los votantes hábiles.” Esto presenta ciertas dificultades al Comité, pues debe asegurarse de incluir a todos los votantes el día de las elecciones. Gracias al apoyo del Departamento de Recursos Humanos se logró cumplir con el Estatuto, pero no es una norma practicable cuando se depende del trabajo que debe hacer tanto el Comité de Nominaciones como Recursos Humanos horas antes de iniciar las elecciones.

- El artículo 34 del Estatuto establece que las elecciones tendrán lugar el tercer jueves siguiente a la sesión regular de la Asamblea General de la Secretaría General en las oficinas afuera de la sede principal y en Washington el siguiente viernes. Esto significa que hay que tomar en cuenta que después de la Asamblea un porcentaje alto de la organización decide tomar sus vacaciones en esta época, las cuales coinciden con las vacaciones de sus hijos en edad escolar. Esto hace más ardua la tarea de conseguir candidatos, conseguir voluntarios encargados de las elecciones en las mesas y reclutar voluntarios para el Comité de Escrutinio que se debe reunir un viernes, cuando muchos funcionarios no pueden quedarse fuera de hora un viernes o ya han planeado tomarse el día para lograr un fin de semana largo.

V. Recomendaciones

En base a las actividades desempeñadas por el Comité de Nominaciones durante el proceso electoral de este año, así como también de las tendencias electorales señaladas con anterioridad, el Comité se permite presentar una serie de recomendaciones para los procesos electorales para los años venideros:

- **Explorar la posibilidad de cambiar la fecha de las elecciones.** Contemplar la posibilidad en el futuro, cuando sea necesario modificar el Estatuto, de cambiar no sólo la fecha en la que se realizan las elecciones para antes de la Asamblea General o luego del verano en septiembre, octubre o noviembre, meses en que no hay un elevado índice de personal de vacaciones, sino también para que se realicen las elecciones un día miércoles (en la Oficinas en los países) y un jueves en la sede.
- **Voluntarios encargados de la elección.** Invitar al personal que voluntariamente se ofrezca a prestar apoyo en las mesas de votación durante la jornada electoral a que considere la posibilidad de prestar dicho apoyo por periodos de más de dos horas con la finalidad de mantener una mayor coordinación y mejor continuidad en esta parte del proceso.

- **Incentivar a los candidatos a llevar a cabo campañas electorales y mejorar las instrucciones para ello.** Durante este proceso electoral casi no existió campaña electoral por parte de los candidatos, más allá de las circulares que enviara el Comité de Nominaciones con los perfiles de candidatos. Tal vez se podría dar una charla previa a los candidatos sobre el proceso electoral para incentivarlos a promocionarse durante el proceso electoral y guiarlos con instrucciones al momento de realizar la campaña electoral.
- **Reglamentar el proceso electoral.** Contar con un manual sobre el proceso electoral que brinde detalles más específicos con respecto a las labores del Comité de Nominaciones antes, después y durante la votación (ej.: identificación, voluntarios mesas de votación, Comité de Escrutinio, entrega de votos, etc.) Se podría crear un grupo de trabajo que redacte las pautas a seguir en el proceso electoral y que quede en un manual que sea aprobado por el Comité de Personal antes del próximo período electoral.
- **Al menos un miembro con experiencia previa en el Comité.** En lo posible, contar con un funcionario/a entre los miembros del Comité de Nominación que se haya desempeñado anteriormente en esta posición. Frente a la ausencia de un manual sobre el proceso electoral, resulta conveniente contar entre los miembros del Comité de Nominación con al menos un funcionario/a que haya formado parte de este Comité previamente.
- **Usar enlaces en la página de Internet de la Asociación para la comunicación con las Oficinas de la OEA, agencias y entidades en los países miembros.** Para agilizar el envío de comunicaciones a las Oficinas fuera de la sede se recomienda el uso de enlaces activos de Internet que contengan toda la documentación que deben imprimir para enviarla con los votos a la sede. De igual manera se recomienda sugerir el uso de un escáner como medio para que envíen sus votos al Presidente del Comité utilizando el correo electrónico. Se ha observado que es obsoleto y engorroso el uso del fax como único medio de recepción de votos de las Oficinas y entidades en los países miembros. Problemas técnicos o de comunicación hacen muy largo e inseguro el proceso no dando igual seguridad a los votantes en dichas oficinas.
- **Voto electrónico.** Explorar la posibilidad de implementar el voto electrónico como lo hace el *Credit Union* a través de su página de Internet, con el fin de hacer más expedita la votación y el proceso de conteo de votos.

ANEXO

**Poner acá subtítulos de los anexos 1
anexos 2
anexos 3
anexos 4
etc...**